



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 279 -2021-MTC/24

Lima, 02 Dic. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2020-MTC/24 de fecha 14 de setiembre de 2020, se designó a la señora Giovanna Epifania Lavado Chávez en el cargo de Directora de la Dirección de Fiscalización y Sanción;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Giovanna Epifania Lavado Chávez en el cargo de Directora de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Giovanna Epifania Lavado Chávez y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL.

Regístrese y comuníquese.



JORGE LUIS TUPAC YUPANQUI SAGASTEGUI
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Telecomunicaciones
PRONATEL

